

SOCIOS

EL GRUPO OPERATIVO ARROZINNOVA ESTÁ FORMADO POR EL CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN CALASPARRA, LA COOPERATIVA DEL CAMPO VIRGEN DE LA ESPERANZA, ARROCES FLOR DE CALASPARRA Y LOS AGRICULTORES ARROCEROS, AGRUPANDO EL 100% DEL SECTOR ARROCERO DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN CALASPARRA



Consejo
Regulador de la
Denominación
de Origen
CALASPARRA



OBJETIVOS

IMPULSO DE LA INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL CULTIVO DEL ARROZ DOP CALASPARRA PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN Y EL RENDIMIENTO, LOS PROCESOS, PERFECCIONAR LA TRAZABILIDAD, OPTIMIZACIÓN DEL ABONADO Y REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO CON EL IMPULSO DE SOLUCIONES BIODEGRADABLES RESPETUOSAS CON EL MEDIO AMBIENTE

COLABORAN



Instituto Murciano de Investigación
y Desarrollo Agrario y Medioambiental



Centro Tecnológico
Nacional de la Conserva
y Alimentación



ASCECO



MAQUINARIA TRASPLANTADORA KIOTI



PLATAFORMA INFORMÁTICA Y CUADERNO DE CAMPO

GRUPO OPERATIVO ARROZINNOVA

INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD EN EL CULTIVO DEL
ARROZ DOP CALASPARRA (2022 – 2023)

2 DE FEBRERO DE 2022
DÍA INTERNACIONAL DE LOS HUMEDALES

INNOVACIÓN EN EL MARCO DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA PARA
LA INNOVACIÓN EN MATERIA DE PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD
AGRÍCOLAS EN EL MARCO DE LA MEDIDA 16.1 DEL PROGRAMA DE
DESARROLLO RURAL DE LA REGIÓN DE MURCIA 2014-2020



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería, Pesca y Medio Ambiente



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE
DESARROLLO RURAL
Europa invierte en las zonas rurales



ACCIONES DEL PROYECTO

Acción 1 → Trasplante mecanizado y comparación con el método tradicional de siembra directa de arroz. Optimización del abonado e incorporación de técnicas innovadoras en el manejo integrado de plagas que ayude a los agricultores, mejore la producción y proteja el medio ambiente.

Acción 2 → Instalación de plataforma innovadora, "del agricultor al consumidor" sistemas de control, recogida de datos del coto arrocero y almacenamiento de los mismos que permita proporcionar información de manera directa en la trazabilidad del cultivo del arroz DOP Calasparra.

Acción 3 → Potenciar el aprovechamiento de los subproductos agroalimentarios derivados del cultivo y procesado del arroz, para aplicación en la fabricación de materiales destinados a sectores específicos como envasado, materiales específicas o como fuente de sustratos fertilizantes y fuentes de energía con carácter renovable aplicando la innovación.

RETOS DEL PROYECTO

→ Desarrollar la aplicación de prácticas sostenibles, adaptar tecnologías, nuevas técnicas innovadoras, permitiendo optimizar los recursos, aumentar la rentabilidad, producción y apoyar la transición a una economía baja en carbono.

→ Se pretende incorporar nuevos sistemas tecnológicos más avanzados y adaptados al cambio climático, que mejoren los procesos de producción a un mercado más sostenible, alcance una mayor producción de calidad y rentabilidad, reduciendo costes.

→ Valorización de residuos y subproductos que proporcionen beneficios económicos adicionales de prácticas de economía circular, en términos de creación de empleos o creación de riqueza.

→ Fomentar herramientas de etiquetado, que den visibilidad comercial al arroz producido de manera sostenible, creando un valor añadido del producto y favoreciendo la competitividad de la producción.

→ Proteger los arrozales como un medio ecológico de extraordinaria importancia, ello debido, de forma especial, al tratamiento que se le da, evitando en lo posible el uso de abonos químicos, herbicidas, pesticidas, etc., lograr un equilibrio medioambiental y un exquisito respeto a la flora y fauna que con él conviven.

→ Fomentar la integración de jóvenes y mujeres en el sector bajo una perspectiva de integración medioambiental, social económica y tecnológica.

→ Elaboración de un plan de divulgación que mejore la adopción de las innovaciones mediante el fomento de las prácticas sostenibles en la producción.

→ Generar información que permita propiciar políticas de apoyo a la agricultura innovadora y sostenible.

EL DÍA MUNDIAL DE LOS HUMEDALES SE CELEBRA EL 2 DE FEBRERO DE CADA AÑO. FUE DECRETADO EN EL AÑO 1997 Y LA FECHA FUE ELEGIDA EN CONMEMORACIÓN A LA CONVENCION SOBRE LOS HUMEDALES DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL, QUE SE CELEBRÓ EL 2 DE FEBRERO DE 1971 EN RAMSAR, IRÁN.

10 RAZONES PARA PROTEGER EL AGROECOSISTEMA DEL COTO ARROCERO DE CALASPARRA



PORQUE NECESITAMOS MANTENER LOS VÍNCULOS CON LA NATURALEZA PARA FORTALECER NUESTRAS PROPIAS RAÍCES, NUESTRA HISTORIA Y NUESTRAS VIVENCIAS



PORQUE DEBEMOS PRESERVAR LA HERENCIA RECIBIDA, POR RESPETO HACIA LOS QUE SIGUEN



PORQUE EL ARROZAL ES REFLEJO DE NUESTRO DEVENIR HISTÓRICO, MANIFIESTO DEL CONTINUO PROCESO DE INTERVENCIÓN Y RECREACIÓN DEL SER EN SU MEDIO



PORQUE EL ARROZAL ES EL MEJOR RECURSO PARA APRENDER A AMAR Y RESPETAR LA NATURALEZA, DESDE LA PERCEPCIÓN, EL CONTACTO, LA COMPRENSIÓN...



PORQUE ES UNA ESCUELA VIVA, UN LABORATORIO DONDE EJEMPLIFICAR BUENAS PRÁCTICAS Y APLICARLAS AL RESTO DEL TERRITORIO



PORQUE EL ARROZAL OFRECE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO LOCAL Y LA DINAMIZACIÓN DE LA POBLACIÓN



PORQUE PERMITE ABORDAR UNA GESTIÓN INTEGRAL, INTERDISCIPLINAR Y PARTICIPADA POR LOS DIFERENTES ACTORES Y AGENTES SOCIALES INTERESADOS



PORQUE PREVALECE EL BIEN GENERAL SOBRE EL PARTICULAR



PORQUE ES UN LUGAR DONDE SE CONJUGA LA CONSERVACIÓN CON EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO EN UN INTENTO DE HACER VIABLE Y TANGIBLE EL MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE



PORQUE UN ESPACIO NATURAL QUE CONTRIBUYE A FOMENTAR EL BIENESTAR SOCIAL Y LA CALIDAD DE VIDA INDIVIDUAL, COMO DERECHO CONSTITUCIONAL